KPMG

Nacional Seguros Vida y Salud S.A.

Informe de los Auditores Independientes
sobre los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

KPMG S.R.L.
11 de febrero de 2021
Este informe contiene 29 páginas
Ref. 2021 Informes Auditoría Bolivia/NSVS 2020

Informe sobre los Estados Financieros

Contenido

Informe de los auditores independientes 1

Estados financieros de la Sociedad 6
Balance general 6
Estado de ganancias y pérdidas 7
Estado de evolución del patrimonio neto 8
Estado de flujos de efectivo 9
Notas a los estados financieros 10
Nota 1 - Constitución y objeto de la Compañía 10
Nota 2 - Principios contables 11
Nota 3 - Cambios en las políticas y estimaciones contables 16
Nota 4 - Disponible 16
Nota 5 - Exigible técnico 16
Nota 6 - Exigible administrativo 17
Nota 7 - Inversiones 18
Nota 8 - Bienes de uso 18
Nota 9 - Transitorio 19
Nota 10 - Diferido 19
Nota 11 - Obligaciones técnicas 19
Nota 12 - Obligaciones administrativas 20
Nota 13 - Reservas técnicas de seguros y siniestros 20
Nota 14 - Diferido 21
Nota 15 - Patrimonio neto 21
Nota 16 - Cuentas de orden 23
Nota 17 - Gastos administrativos 24
Nota 18 - Posición en moneda extranjera 25
Nota 19 - Activos y pasivos corrientes 25
Nota 20 - Aspectos impositivos 26
Nota 21 - Bienes de disponibilidad restringida 27
Nota 22 - Contingencias judiciales 27
Nota 23 - Transacciones con partes vinculadas 27
Nota 24 - Ajuste de gestiones anteriores 28
Nota 25 - Hechos relevantes 28
Nota 26 - Hechos posteriores 29

KPMG S.R.L.
Capitán Ravelo 2131
Box 6179
Tel. +591 2 2442626
Fax +591 2 2441952
La Paz, Bolivia

Edif. Spazio Uno Piso 2, Of. 204
Av. Beni, C. Guapomó 2005
Tel. +591 3 3414555
Fax +591 3 3434555
Santa Cruz, Bolivia

Informe de los Auditores Independientes

A los Señores
Accionistas y Directores de
Nacional Seguros Vida y Salud S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Nacional Seguros Vida y Salud S.A. ("la Sociedad"), que comprenden el balance general 31 de diciembre de 2020, los estados de ganancias y pérdidas, de evolución patrimonial y de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020, así como sus resultados y flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y el Alcance Mínimo para la Realización de Auditorías Externas de entidades de Seguros y Reaseguros emitido por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA, por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis – Base contable de propósito específico

Llamamos la atención sobre la nota 2.2.b de los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros de propósito específico, los cuales han sido preparados para permitir a la Sociedad cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

©2021 Derechos reservados, propiedad de una o más de las entidades de KPMG International. Las entidades de KPMG International no prestan servicios a los clientes. KPMG se refiere a la organización mundial o a una o más de las firmas miembro de KPMG International Limited ("KPMG International"), cada una de las cuales es una entidad legal independiente. KPMG International Limited es una compañía privada inglesa limitada. KPMG S.R.L es una sociedad boliviana de responsabilidad limitada de KPMG en Bolivia. Para mayor información sobre nuestra estructura por favor visite: https://home.kpmg/xx/en/home/about/who-we-are/governance.html

KPMG

Valuación de inversiones *Ver notas 2.2.c y 7 de los estados financieros*	
Cuestión clave de auditoría	Cómo se abordó la cuestión clave en nuestra auditoría
Las inversiones que mantiene la Sociedad están sujetas a requisitos mínimos de cumplimiento regulatorio y, para su adecuada valuación debe cumplir con lo establecido en la "Metodología de Valoración para las Entidades Supervisadas", aprobada por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS), la cual define los procedimientos específicos de valoración para esas inversiones. Debido al riesgo inherente de esas inversiones, y su cumplimiento con las disposiciones regulatorias y contables, consideramos la valuación de las inversiones como una cuestión clave, en la cual se concentró nuestra auditoría de los estados financieros.	Nuestros procedimientos de auditoría efectuados incluyeron entre otros, los siguientes: ▪ Comprendimos la "Metodología de Valoración para las Entidades Supervisadas" aprobada por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS) y sus modificaciones posteriores. ▪ Evaluamos el diseño, la implementación y la efectividad de los controles internos relevantes sobre el proceso de valuación de las inversiones. ▪ Comprobamos la adecuada valoración de las inversiones al cierre del ejercicio, incluyendo la clasificación contable de acuerdo con lo establecido en el Plan Único de Cuentas y Manual de Contabilidad emitido por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS). ▪ Efectuamos la confirmación externa de saldos de las inversiones y realizamos procedimientos alternativos de auditoría para aquellos casos donde no recibimos respuesta. ▪ Evaluamos la adecuada presentación y revelación de las inversiones en los estados financieros y sus notas respectivas, considerando las disposiciones y requerimientos de información emitidas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS).

Valoración de la reserva matemática *Ver notas 2.2.g y 13 de los estados financieros*	
Cuestión clave de auditoría	Cómo se abordó la cuestión clave en nuestra auditoría
La Sociedad calcula la reserva matemática de seguros de personas, para los compromisos de largo plazo asumidos por la Sociedad con relación a las pólizas de seguro emitidas. La estimación requiere el uso de métodos y cálculos actuariales en los que se usan supuestos con un elevado grado de juicio, enmarcadas en la normativa	Nuestros procedimientos de auditoría efectuados incluyeron entre otros, los siguientes: ▪ Obtuvimos un entendimiento de las políticas, procedimientos y controles establecidos por la Sociedad respecto al proceso de estimación de la reserva.

KPMG

emitida por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS). Debido al riesgo inherente de esta reserva y el cumplimiento con las disposiciones regulatorias y contables, consideramos la valoración de la reserva matemática como una cuestión clave, en la cual se concentró nuestra auditoría de los estados financieros.	▪ Evaluamos el diseño, la implementación y la efectividad de los controles internos relevantes sobre el proceso de estimación de las reservas. ▪ Probamos la integridad y exactitud de las bases de datos utilizadas en los cálculos y la estimación de esta reserva. ▪ Evaluamos la metodología utilizada por la Sociedad para la determinación de los principales factores utilizados en los cálculos de esta reserva. ▪ Recalculamos la reserva técnica para riesgos en curso, considerando las condiciones contenidas en las pólizas de seguros y lo establecido en la normativa vigente emitido por la APS. ▪ Evaluamos la adecuada presentación y revelación de la reserva matemática en los estados financieros y notas respectivas, considerando las disposiciones y requerimientos establecidos por la APS.

Sistemas de Tecnología de Información	
Cuestión clave de auditoría	Cómo se abordó la cuestión clave en nuestra auditoría
La Sociedad utiliza varias aplicaciones informáticas para el procesamiento de las operaciones cuyo nivel de automatización y dependencia son altos. En los procesos y aplicaciones informáticas, la segregación de funciones, la transferencia de datos entre diferentes aplicaciones y los controles automáticos son de gran importancia para garantizar el correcto procesamiento de la información para preparar los estados financieros. Asimismo, conforme los sistemas se hacen más numerosos y complejos, se incrementan los riesgos asociados sobre los sistemas de información de la Sociedad, que procesan información financiera para la preparación de estados financieros; por lo tanto, es esencial para nuestra auditoria de los estados financieros evaluar aspectos como la organización del área de tecnología y operaciones de la Sociedad, los controles sobre el mantenimiento y el desarrollo de las aplicaciones, la seguridad física y lógica y la continuidad de estos sistemas, relacionados con los controles generales de tecnología de información y los controles de aplicación.	Nuestros procedimientos de auditoría realizados con la asistencia de especialistas de tecnología de información (TI), incluyeron entre otros los siguientes: ▪ Obtuvimos entendimiento de las políticas, procedimientos y controles de las áreas responsables de Tecnología de Información (TI) establecidos por la Sociedad ▪ Efectuamos pruebas de diseño e implementación y de eficacia operativa de los controles generales relevantes del ambiente de TI, para lo cual consideramos las Normas Internacionales de Auditoría relacionadas con este propósito. ▪ Evaluamos la apropiada asignación de perfiles de usuarios, transferencia de datos y controles automáticos de las diferentes aplicaciones consideradas relevantes dentro del alcance de la auditoría, que soportan los procesos de negocios más relevantes para la preparación de los estados financieros.

	▪ Realizamos pruebas de eficacia operativa para identificar si existieron controles apropiados para verificar la integridad y exactitud de los estados financieros, en las aplicaciones informáticas y bases de datos que tienen incidencia directa en nuestro alcance de auditoría. ▪ Probamos el cumplimiento por parte de la Sociedad con la Resolución Administrativa SPVS-IS N° 901, modificada a través de la Resolución Administrativa APS/DJ/DS N° 39/2016 - Artículo 4° "Tecnología de la Información" emitida por la APS.

Otra cuestión

Los estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 fueron auditados por otro auditor, que expresó una opinión no modificada sobre dichos estados financieros el 28 de enero de 2020.

Responsabilidades de la Administración de la Sociedad y de los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con los estados financieros

La Administración de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS), y del control interno que la Administración de la Sociedad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración de la Sociedad es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto que el gobierno de la Sociedad tenga la intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que el resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Sociedad.

- Concluimos sobre la adecuada utilización, por parte de la Administración de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el sistema de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos, a los responsables del gobierno de la Sociedad, una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Sociedad, determinamos los asuntos que fueron más relevantes en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos estas cuestiones en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG S.R.L.

Lic. Aud. René Vargas S. (Socio)
Reg. N° CAUB-0062

Santa Cruz de la Sierra, 11 de febrero de 2021

NACIONAL SEGUROS VIDA Y SALUD S.A.

Balance General

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

	Nota	2020 Bs	2019 Bs
1 ACTIVO			
1.01 Disponible	4	21.360.309	21.062.612
1.02 Exigible técnico	5	340.463.129	215.521.147
1.03 Exigible administrativo	6	4.251.595	2.817.444
1.04 Inversiones	7	338.476.737	350.253.416
1.05 Bienes de uso	8	3.752.776	5.094.886
1.07 Transitorio	9	13.233.513	12.845.553
1.08 Diferido	10	5.248.517	6.805.566
Total del activo		**726.786.576**	**614.400.624**

	Nota	2020 Bs	2019 Bs
2 PASIVO			
2.02 Obligaciones técnicas	11	268.260.961	188.947.258
2.03 Obligaciones administrativas	12	39.283.714	24.950.159
2.04 Reservas técnicas de seguros	13	229.130.947	216.344.258
2.05 Reservas técnicas de siniestros	13	15.315.851	7.254.248
2.07 Transitorio		-	-
2.08 Diferido	14	7.091.632	6.561.305
Total del pasivo		**559.083.105**	**444.057.228**
3 PATRIMONIO NETO			
3.01 Capital suscrito y pagado	15	130.449.300	130.449.300
3.03 Reservas		10.184.929	8.621.299
3.05 Reservas por ajustes al patrimonio	15	15	15
3.07 Resultados de gestiones anteriores		191	191
3.08 Resultados del período o gestión		27.069.036	31.272.591
Total del patrimonio neto		**167.703.471**	**170.343.396**
Total del pasivo y patrimonio neto		**726.786.576**	**614.400.624**

	Nota		
6 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS			
6.01 Cuentas de control	16	43.824.614.398	41.474.989.365
6.02 Documentos entregados en custodia	16	31.600.838	46.242.048
6.09 Deudoras por contra	16	134.405.483.643	109.112.576.974
Total cuentas de orden deudoras		**178.261.698.879**	**150.633.808.387**

	Nota		
7 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS			
7.01 Cuentas de control	16	134.405.483.643	109.112.576.974
7.09 Acreedoras por contra	16	43.856.215.236	41.521.231.413
Total cuentas de orden acreedoras		**178.261.698.879**	**150.633.808.387**

Las notas 1 a 26 que se acompañan, forman parte integrante de los estados financieros.

Lic. Marco Antonio Lopez
Gerente Nacional de Planificación

Lic. Jenny Danitza Caprirolo Olmos
Gerente Nacional Administrativo Contable
Mat. Prof. N° CAUB - 9922
Mat. Prof. N° CAUSC-2688

Lic. Luis Alvaro Toledo Peñaranda
Gerente General

NACIONAL SEGUROS VIDA Y SALUD S.A.

Estado de Ganancias y Pérdidas

Por los Ejercicios Terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

	Nota	2020	2019
		Bs	Bs
4.01 Producción		647.539.614	585.638.191
5.01 Anulación producción		(27.146.692)	(13.590.736)
4.02 Primas aceptadas en reaseguro nacional		47.545.915	54.158.221
5.02 Anulación primas aceptadas en reaseguro nacional		-	(10.333.974)
Producción neta de anulación		**667.938.837**	**615.871.702**
5.06 Primas cedidas en reaseguro nacional		(56.386.581)	(57.723.335)
4.06 Anulación primas cedidas en reaseguro nacional		61.122	1.118.207
5.07 Primas cedidas en reaseguro extranjero		(130.953.466)	(119.042.700)
4.07 Anulación primas cedidas en reaseguro extranjero		8.851.255	10.808.679
Producción neta de reaseguros		**489.511.168**	**451.032.553**
5.08 Constitución de reservas técnicas de seguros		(64.645.910)	(69.735.436)
4.08 Liberación de reservas técnicas de seguros		30.997.110	29.149.121
Primas devengadas		**455.862.368**	**410.446.238**
5.09 Costos de producción		(84.198.968)	(75.535.354)
4.09 Reintegro costos de producción		9.113.216	4.710.823
5.10 Constitución de reservas técnicas de siniestros		(104.948.129)	(79.661.026)
4.10 Liberación de reservas técnicas de siniestros		96.886.526	80.178.018
5.11 Siniestros y rentas		(252.016.014)	(188.795.574)
5.12 Costos de salvataje y recupero		(75.688)	(166.348)
Resultado técnico neto de reaseguros		**120.623.310**	**151.176.777**
4.13 Siniestros reembolsados por cesiones reaseguro nacional		62.541.735	44.696.539
5.14 Costos de cesiones reaseguro nacional		-	(489.774)
4.14 Productos de cesiones reaseguro nacional		2.859.488	3.278.400
4.15 Siniestros reembolsados por cesiones reaseguro extranjero		72.567.097	56.635.138
5.16 Costos de cesiones reaseguro extranjero		(3.159.204)	(6.875.689)
4.16 Productos de cesiones reaseguro extranjero		6.043.494	12.153.417
5.17 Participación de siniestros aceptados en reaseguro nacional		(30.825.100)	(25.092.044)
5.18 Costos de aceptaciones reaseguro nacional		(3.104.721)	(1.619.406)
Resultado técnico neto de reaseguro		**227.546.100**	**233.863.358**
5.21 Gastos administrativos	17	(214.227.894)	(208.857.169)
4.21 Ingresos administrativos		1.253.370	326.978
Resultado operacional		**14.571.576**	**25.333.167**
4.22 Productos de inversión		33.302.444	43.275.631
5.22 Costos de inversión		(19.725.997)	(38.364.184)
4.23 Reintegro de previsión		29.907.013	18.188.566
5.23 Previsión		(30.658.890)	(17.887.781)
4.24 Ganancia por venta de activos		9.239	9.113
5.24 Perdida por venta		(306)	(71)
Resultado financiero		**27.405.079**	**30.554.441**
4.25 Ajuste por inflación y diferencia de cambio		6.001.392	7.366.548
5.25 Ajuste por inflación y diferencia de cambio		(6.337.436)	(6.648.398)
Resultados de la gestión		**27.069.036**	**31.272.591**

Las notas 1 a 26 que se acompañan, forman parte integrante de los estados financieros.

Lic. Marco Antonio Lopez
Gerente Nacional de
Planificación

Lic. Jenny Danitza Caprirolo Olmos
Gerente Nacional Administrativo Contable
Mat. Prof. N° CAUB - 9922
Mat. Prof. N° CAUSC-2688

Lic. Luis Alvaro Toledo Peñaranda
Gerente General

NACIONAL SEGUROS VIDA Y SALUD S.A.

Estado de Evolución Patrimonial

Por Los Ejercicios Terminados el 31 de diciembre de 2020 Y 2019

		Capital suscrito y pagado	Reservas		Resevas por ajustes al patrimonio		Resultados de gestiones anteriores	Resultado del período o gestión	Total
			Primas en emisión de acciones	Reserva legal	Ajuste de capital	Ajuste de reservas patrimoniales			
		301.01M	303.01M	303.01M	305.01M	305.01M	307	308	
	Saldo al 31 de diciembre de 2018	87.237.300	933.294	6.476.721	6	9	191	24.225.695	118.873.216
1	**Movimientos internos**								
1.1	Traspaso de la utilidad o pérdida de la gestión anterior	-	-	-	-	-	24.225.695	(24.225.695)	-
1.2	Constitución de reservas legal autorizada por junta en Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 23 de Marzo de 2019	-	-	1.211.284	-	-	(1.211.284)	-	-
1.3	Capitalización aprobada por la APS según "Resolución Administrativa APS/DJ/DF/N°2001/2019" de fecha 3 de diciembre 2019	27.840.000	-	-	-	-	-	-	27.840.000
1.4	Capitalización aprobada por la APS según "Resolución Administrativa APS/DJ/DF/N°2172/2019" de fecha 31 de diciembre 2019	15.372.000	-	-	-	-	-	-	15.372.000
1.5	Variación de centavos "Diferencia por redondeo"	-	-	-	-	-	(1)	-	(1)
2	**Movimientos externos**								
2.1	Distribución de dividendos autorizada por junta en Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 23 de Marzo de 2019	-	-	-	-	-	(23.014.410)	-	(23.014.410)
3	**Resultado del ejercicio**								
3.1	Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	-	-	31.272.591	31.272.591
	Saldo al 31 de diciembre de 2019	**130.449.300**	**933.294**	**7.688.005**	**6**	**9**	**191**	**31.272.591**	**170.343.396**
1	**Movimientos internos**								
1.1	Traspaso de la utilidad o pérdida de la gestión anterior	-	-	-	-	-	31.272.591	(31.272.591)	-
1.2	Constitución de reservas legal autorizada por junta en Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 14 de Marzo de 2020	-	-	1.563.630	-	-	(1.563.630)	-	-
1.3	Capitalización	-	-	-	-	-	-	-	-
1.5	Variación de centavos "Diferencia por redondeo"	-	-	-	-	-	-	-	-
2	**Movimientos externos**								
2.1	Distribución de dividendos autorizada por junta en Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 14 de Marzo de 2020	-	-	-	-	-	(29.708.961)	-	(29.708.961)
3	**Resultado del ejercicio**								
3.1	Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	-	-	27.069.036	27.069.036
	Saldo al 31 de diciembre de 2020	**130.449.300**	**933.294**	**9.251.635**	**6**	**9**	**191**	**27.069.036**	**167.703.471**

Las notas 1 a 26 que se acompañan, forman parte integrante de los estados financieros.

Lic. Marco Antonio Lopez
Gerente Nacional de Planificación

Lic. Jenny Danitza Caprirolo Olmos
Gerente Nacional Administrativo Contable
Mat. Prof. N° CAUB - 9922
Mat. Prof. N° CAUSC-2688

Lic. Luis Alvaro Toledo Peñaranda
Gerente General

NACIONAL SEGUROS VIDA Y SALUD S.A.

Estado de Flujos de Efectivo

Por los ejercicios terminados el 31de diciembre de 2020 y 2019

		2020 Bs	2019 Bs
A.	**FLUJO DE FONDOS POR ACTIVIDADES OPERATIVAS**		
	Resultado de la gestión	27.069.036	31.272.591
A.1	**Partidas que no han generado movimiento de fondos:**		
A1.1	Depreciaciones bienes de uso	2.070.390	2.240.910
A1.2	Depreciación bienes inmuebles	761.194	685.274
A1.3	Baja de bienes de uso	66.456	-
A1.4	Provisión para beneficios sociales, aguinaldo y primas	5.328.659	5.414.074
A1.5	Amortizaciones de diferidos	2.261.661	2.412.594
A1.6	Reservas técnicas de seguros	12.786.689	14.602.364
A1.7	Reservas técnicas de siniestros	8.061.603	(516.991)
A1.8	Previsión incobrables	751.874	(300.785)
A.2	**Cambio en activos y pasivos**		
A.2.1	(Aumento) disminución en exigible técnico	(125.693.858)	6.608.957
A.2.2	Aumento en exigible administrativo	(1.434.151)	(118.647)
A.2.3	Disminución (aumento) en activo transitorio	(387.960)	(5.214.728)
A.2.4	Aumento en activo diferido	(704.610)	(2.901.554)
A.2.5	Aumento (disminución) en obligaciones técnicas	79.313.703	(9.243.673)
A.2.6	Aumento (disminución) en obligaciones administrativas	14.333.555	(24.322.918)
A.2.7	Pago de indemnizaciones, aguinaldo y primas	(4.798.332)	(1.438.246)
A.2.8	Disminución en pasivo diferido	-	(5.783.120)
Total fondos por actividades operativas		**19.785.909**	**13.396.102**
B.	**FLUJO DE FONDOS POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN**		
B.1	Inversiones	11.015.485	(32.856.674)
B.2	Bienes de uso	(794.736)	(1.316.266)
Total fondos por actividades de inversión		**10.220.749**	**(34.172.940)**
C.	**FLUJO DE FONDOS POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO**		
C.1	Pago de dividendos	(29.708.961)	(23.014.410)
C.2	Incremento de capital	-	43.212.000
Total fondos por actividades de financiamiento		**(29.708.961)**	**20.197.590**
Aumento (disminución) neto de fondos		**297.697**	**(579.248)**
Disponibilidades al inicio del ejercicio		**21.062.612**	**21.641.860**
Disponibilidades al cierre del ejercicio		**21.360.309**	**21.062.612**

Las notas 1 a 26 que se acompañan, forman parte integrante de los estados financieros.

Lic. Marco Antonio Lopez
Gerente Nacional de
Planificación

Lic. Jenny Danitza Caprirolo Olmos
Gerente Nacional Administrativo Contable
Mat. Prof. N° CAUB - 9922
Mat. Prof. N° CAUSC-2688

Lic. Luis Alvaro Toledo Peñaranda
Gerente General

NACIONAL SEGUROS VIDA Y SALUD S.A.

Notas a los Estados Financieros

al 31 de diciembre de 2020 y 2019

NOTA 1 - CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA COMPAÑÍA

Nacional Seguros Vida y Salud S.A. ("la Compañía"), con domicilio en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, fue constituida mediante Escritura Pública N° 015/1999 de fecha 26 de abril de 1999 bajo la razón social de Nacional Vida Seguros de Personas S.A. El funcionamiento de la Compañía fue autorizado por la Dirección General de Registro de Comercio y Sociedades por Acciones mediante Resolución Administrativa N° 02-15648/99 de fecha 26 de julio de 1999 y por la Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros - SPVS, mediante Resolución Administrativa N° 246/99 de fecha 30 de agosto de 1999.

La Compañía inició sus actividades operativas en fecha 7 de julio de 1999, fecha en la cual la ex - Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros - SPVS, actualmente Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS, autorizó a la Compañía a operar en el ramo de seguros personales, mediante Resolución Administrativa IS N° 148/99. Asimismo, mediante Resolución Administrativa IS 152/99 autorizó la cesión de cartera (seguros de vida individual, vida grupo y desgravamen hipotecario) de Nacional de Seguros y Reaseguros S.A.

En fecha 1° de agosto de 2005, la Junta Extraordinaria de Accionistas, debido a la nueva visión empresarial, dispuso la modificación del Estatuto de la Compañía. Dicha modificación del Estatuto Social se realizó mediante Testimonio N° 169/05 de fecha 29 de agosto de 2005 y fue registrado en Fundempresa en fecha 30 de septiembre de 2005.

El objeto de la Compañía consiste en otorgar coberturas de riesgo en seguros de personas: Vida individual y de grupo, de rentas y demás riesgos humanos, entre los cuales se consideran: vida entera a prima vitalicia, vida entera a pagos limitados, dotal o mixto, educacional, temporal y coberturas complementarias relacionadas, seguros de prepago en salud, accidentes personales y seguros previsionales: riesgo común, riesgo profesional y los seguros vitalicios; incluyendo coaseguros, reaseguros y transacciones conexas, por cuenta propia o con la participación de terceros.

La Compañía puede realizar todo tipo de negocio o servicios vinculados directa o indirectamente a los objetivos de la Compañía; efectuar operaciones propias de inversión, administración y disposición de su capital social, reservas y demás fondos, de acuerdo con disposiciones legales vigentes y atendiendo a los intereses de la Compañía; organizar y/o participar en Compañías de seguros y reaseguros nacionales, multinacionales y extranjeras, conforme a las leyes, los tratados y convenios de integración suscrito en el país y organizar y/o participar en empresas de cualquier tipo de rubros de economías nacionales, multinacionales y extranjeras.

Mediante Notas: CITE: NAVI-GG-166/2015 de fecha 14 de abril de 2015; CITE: NAVI-GG-187/2015 de 22 de abril de 2015; concordante con la nota CITE: NAVI-GG-195/2015 24 de abril de 2015, Nacional Vida Seguros de Personas S.A., solicitó a la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros, autorización para modificar la denominación social de "Nacional Vida Seguros de Personas S.A." a "Nacional Seguros Vida y Salud S.A.", asimismo en las notas mencionadas Precedentemente comunicó que en Junta Extraordinaria de Accionistas, realizada en fecha 13 de abril del 2015, se resolvió por unanimidad la modificación solicitada adjuntando para el efecto copia legalizada del Acta de Junta Extraordinaria de accionistas de fecha 13 de abril de 2015 que aprueba dicha decisión.

La misma que fue aprobada por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS según Resolución Administrativa APS/DJ/DS/Nº457/2015 de fecha 30 de abril de 2015.

NOTA 2 - PRINCIPIOS CONTABLES

A continuación, se describen las políticas y normas contables más significativas:

2.1. Base de preparación de los estados financieros

a) Presentación de los estados financieros

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre 2019 combinan los estados financieros de las distintas oficinas de la Compañía situadas en las ciudades de Santa Cruz, La Paz, Cochabamba, Tarija, Sucre y Oruro.

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados para cumplir con las disposiciones legales a las que está sujeta la Compañía como ente independiente.

b) Base de preparación de los estados financieros

Los presentes estados financieros individuales han sido elaborados a valores históricos de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS, vigentes al 31 de diciembre de 2019, y para cumplir con las disposiciones legales a las que está sujeta la Compañía como ente independiente, tal como lo establece la Norma de Contabilidad N° 8 del Colegio de Auditores de Bolivia. Por lo tanto, no incluye la consolidación de los estados financieros de su empresa subsidiaria, inversión que se presenta valuada a su valor patrimonial proporcional. Estas normas, en general, son coincidentes en todos los aspectos significativos con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, excepto por lo indicado en el punto c) de esta nota.

Mediante Resolución Administrativa SPVS-IS N° 189 del 18 de mayo de 2000, se aprobó el Manual de Cuentas para entidades de seguro, que es de uso obligatorio a partir de la gestión 2000, y sus actualizaciones posteriores.

c) Diferencias con normas de contabilidad generalmente aceptadas

Las principales diferencias respecto a normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia son:

- Plan Único de Cuentas establece que se exponga en el rubro de Inversiones, los bienes raíces de propiedad de la Compañía sin segregar aquellos correspondientes a terrenos y edificios que están siendo ocupados para uso propio, los cuales deben ser registrados como bienes de uso de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia. Esta forma de registro no tiene un efecto relevante en la exposición de estos activos y no afecta al patrimonio ni los resultados de la Compañía.
- Los ingresos por primas de Seguros de Vida a largo plazo son registrados por lo percibido.
- La Resolución Administrativa SPVS-IS-N° 087/2009 de fecha 25 de febrero de 2009, emitida por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros – SPVS, hoy Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, establece suspender a partir del 1° de enero de 2009, la reexpresión de los rubros no monetarios de sus estados financieros a moneda constante, en función a la Unidad de Fomento de Vivienda - UFV.

- De acuerdo con la Norma Contable N° 3 emitida por el Consejo Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser reexpresados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse como único indicador la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda – UFV, como índice del ajuste.

2.2. Criterios de valuación

a) Moneda Extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se conviertan a bolivianos a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en el resultado de cada ejercicio en la cuenta "Diferencia de Cambio".

b) Primas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2020, las primas por cobrar se registran por el monto total adeudado de la prima. La previsión por incobrabilidad para primas por cobrar está calculada en función a lo establecido en la Resolución Administrativa N° 262/01 emitida en fecha 29 de junio de 2001, por la Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros - SPVS, hoy Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS.

Producto de la declaratoria de emergencia y pandemia por "CORONAVIRUS" por el gobierno nacional se emiten los siguiente instructivos que afectan principalmente a las primas por cobrar:

1. **INSTRUCTIVO ESPECIAL APS / 12 / 2020 "DIFERIMIENTOS, REPROGRAMACIONES Y MEDIDAS DE FLEXIBILIZACIÓN PARA EL MERCADO DE SEGUROS" de fecha 8 de abril 2020**

La Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS), en el marco de la Ley N° 1294 Excepcional de Diferimiento de Pago de Créditos y Reducción Temporal de Pago de Servicios Básicos y el Decreto Supremo N° 4206 ambos de 1 de abril de 2020; la Ley N° 1883 de 25 de junio de 1998 y, en cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Decreto Supremo Nº 4199 de 21 de marzo de 2020, Decreto Supremo N° 4200 de 26 de marzo de 2020 y, así como lo dispuesto en las Resoluciones Administrativas Nº 448 de 16 de marzo de 2020 y Nº 467 de 23 de marzo de 2020, establece una serie de medidas producto de la declaratoria de emergencia entre ellas según:

Punto 2.- "El diferimiento, según normativa vigente, alcanza de forma obligatoria y automática al pago de primas de seguros de desgravamen hipotecario".

Punto 10.- "Las Entidades quedan autorizadas para aplicar medidas de reprogramación del pago de primas de norma general hasta la fecha que se levante la declaratoria de la cuarentena".

2. **INSTRUCTIVO ESPECIAL APS Nº / 15 / 2020 "COBERTURAS SEGUROS DE SALUD" DE FECHA 15 DE ABRIL 2020**.

La Organización Mundial de la Salud – OMS ha clasificado al nuevo Coronavirus (COVID-19) como pandemia mundial y nuestro país, como miembro de este organismo internacional, ha asumido una serie de acciones y medidas de prevención, control y atención a fin de evitar el

brote, contagio y propagación de este nuevo virus, promulgando los Decretos Supremos N°

4196, de fecha 17 de marzo de 2020 y N° 4199, de 21 de marzo de 2020, de declaratoria de emergencia sanitaria nacional y cuarentena en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia.

El alcance del presente instructivo especial es solamente para aquellas Entidades Aseguradoras autorizadas por la APS, que tienen suscritas y vigentes pólizas de seguro de salud (asistencia médica).

El instructivo incluye especificaciones exclusivas para el seguro de salud para mantener la cobertura del seguro y la reprogramación de pago de primas de seguros.

c) Inversiones

Las inversiones, en depósitos a plazo fijo, bonos del Tesoro General de la Nación, los bonos de sociedades anónimas, inversiones en el exterior sean estas Bonos Soberanos-Letras del Tesoro se valúan al valor/precio de mercado que surge de las cotizaciones del mismo mercado de valores al cierre del ejercicio de acuerdo con los criterios establecidos por la Metodología de valoración aprobada por la Autoridad de Supervisión de pensiones y seguros - APS y demás normas aplicables emitidas por la Autoridad de Supervisión de pensiones y seguros - APS (ex - Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros - SPVS), mediante Resolución Administrativa SPVS Nº 174 de fecha 10 de marzo de 2005, posteriormente modificada por la Resolución Administrativa SPVS Nº 812 de fecha 31 de Diciembre de 2005.

Así como el cumplimiento a la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/UI/ Nro. 696 - 2013 que aprueba el Reglamento de Inversiones Bursátiles en el Extranjero Para Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras.

Los certificados de aportación por líneas telefónicas se valúan a su valor de adquisición actualizado menos la previsión por desvalorización de dichos certificados, al cierre de cada ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2020, las inversiones en acciones en Nacional Seguros Patrimoniales y Fianzas S.A. (ex Latina Seguros Patrimoniales S.A.) y en Tecnología Corporativa TECORP S.A. (ex Tecnología Corporativa S.A.), Subsidiarias de la Compañía, se valúan al valor patrimonial proporcional.

d) Bienes de uso e inversiones en bienes raíces

Los bienes de uso y las inversiones en bienes raíces están valuados a su costo de adquisición, menos la correspondiente depreciación acumulada que es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada.

De acuerdo a la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/UI/N°1547-2017 de 13 de diciembre de 2017 se aprueba el "Reglamento de Revalúo Técnico de Bienes Inmuebles que forman parte de las Inversiones Admisibles de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras".

Los gastos de mantenimiento, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil estimada de los bienes, son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurren.

e) Operaciones con Compañías Reaseguradoras

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía mantiene operaciones deudoras y acreedoras con entidades reaseguradoras, originadas en cesiones de primas, participación del reaseguro en los siniestros y registro de comisiones, entre otros. Estas operaciones se encuentran registradas sobre la base de lo devengado y están expuestas en cuentas de activo y pasivo por el valor neto mantenido con cada Compañía Reaseguradora.

f) Diferido

Se componen de gastos de organización y estudios y proyectos que, al 31 de diciembre de 2020, se encuentran registrados a su costo de adquisición.

Estos conceptos son amortizados en un plazo máximo de 5 años según normativa tributaria y en 4 años según lo establecido en el plan único de cuentas emitido por el ente regulador.

g) Reservas técnicas de seguros

La Compañía ha constituido la reserva técnica para riesgos en curso en función de lo establecido por la Resolución Administrativa IS/ N° 031/98 complementada por la Resolución Administrativa N° 274 de fecha 10 de julio de 2001 emitidas por la Autoridad de Fiscalización de Control de Pensiones y Seguros – APS (ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros - SPVS), en la que se aprueba el reglamento para constituir esta reserva técnica para riesgos en curso, aplicando como método de cálculo el de veinticuatroavos.

Esta reserva tiene como finalidad regularizar el devengamiento de los ingresos, los que son contabilizados en su totalidad en los resultados del ejercicio en el momento de emitir la póliza.

Las reservas matemáticas han sido calculadas de acuerdo con lo establecido por la Ley de Seguros, artículo N° 30 inciso a) y el Decreto Supremo N° 25201 artículo N° 12 de fecha 16 de octubre de 1998. El monto de esta reserva fue calculado por un actuario matemático independiente autorizado por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS.

h) Siniestros reclamados por liquidar y siniestros ocurridos y no reportados (desgravamen hipotecario y accidentes de tránsito)

La reserva por siniestros reclamados por liquidar se constituye por los siniestros reportados pendientes de liquidación, calculada sobre la base de la participación de la Compañía, neta de reembolso de reaseguradores.

La reserva por siniestros ocurridos y no reportados sobre Desgravamen Hipotecario se constituye para pólizas con cobertura mensual y vigencia vencida, calculada sobre la base del cien por ciento de la prima neta de reaseguro del mes vencido, hasta el 31 de marzo de 2017.

La reserva de siniestros ocurridos y no reportados sobre Desgravamen Hipotecario a partir de la resolución R.A.APS/DS/N°687-2016 de fecha 31 de mayo de 2016 se constituye para pólizas con cobertura mensual y vigencia vencida, calculada sobre la base del 25 por ciento de los siniestros liquidados y pagados del mes en curso, a partir del 01 de abril de 2017.

La reserva de siniestros ocurridos y no reportados sobre accidentes de tránsitos (SOAT) se constituyen sobre la base de uno veinticuatro avos de la prima retenida del mes declarado.

i) Provisión para indemnizaciones

Esta reserva se constituye para todo el personal por el total del pasivo, devengado al cierre de cada ejercicio. De acuerdo con disposiciones legales vigentes, al transcurrir 90 días de antigüedad en su empleo, el personal dependiente es acreedor a la indemnización equivalente a un mes de sueldo por año de servicio, incluso en los casos de retiro voluntario.

j) Ingresos y egresos por seguros

Los ingresos por primas de seguros de vida a largo plazo son registrados por lo percibido, es decir, son reconocidos en el momento de su percepción o cobro, independientemente del momento de su devengamiento. Esta es una base contable de aceptación general, normada por la Autoridad de Fiscalización de Control de Pensiones y Seguros – APS (ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros - SPVS), diferente de las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia.

Los ramos de desgravamen hipotecario y vida en grupo sujetos a declaración mensual se registran a mes vencido, considerando la declaración mensual de cada Tomador del seguro. Los ingresos por primas por asistencia médica y accidentes personales se registran por lo devengado.

Las comisiones a agentes o corredores de seguro para el ramo vida individual y vida grupo se cargan a resultados en el momento del cobro de la prima y para la restante producción en el momento de emisión de la póliza contratada, sobre la que se paga la comisión.

Los siniestros ocurridos durante el ejercicio son cargados a resultados cuando se recibe el reclamo, con base en una estimación prudente del costo total del siniestro, neto de la parte correspondiente al reaseguro.

k) Patrimonio neto

Al 31 de diciembre de 2020, el patrimonio neto no ha sido reexpresado debido a que de acuerdo con la Resolución Administrativa SPVS-IS N° 087 de fecha 25 de febrero de 2009 emitida por la Autoridad de Fiscalización de Control de Pensiones y Seguros – APS (ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros - SPVS), se dispone que a partir del 1° de enero de 2009 se suspenda la reexpresión de los rubros no monetarios, que hasta el 31 de diciembre de 2008 se re expresaban utilizando como índice la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda - UFV.

l) Resultado neto del ejercicio

La Compañía no realiza la re expresión de los resultados del ejercicio debido a que, de acuerdo con la Resolución Administrativa SPVS-IS N° 087 de fecha 25 de febrero de 2009, emitida por la Autoridad de Fiscalización de Control de Pensiones y Seguros – APS (ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros - SPVS), se dispone que a partir del 1° de enero de 2009 se suspenda la reexpresión de los rubros no monetarios, que hasta el 31 de diciembre de 2008 se reexpresaban utilizando como índice la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda - UFV. Consecuentemente, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no se reexpresaron los resultados de los ejercicios finalizados a esas fechas.

El resultado neto del ejercicio se expone cumpliendo con los lineamientos generales establecidos por las normas de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS.

m) Impuesto a las utilidades de las empresas

La Compañía, en lo que respecta al Impuesto a las Utilidades de las Empresas, está sujeta al régimen tributario establecido en la Ley N° 843, modificada por la Ley N° 1606. La tasa de este impuesto es del 25% y el pago del mismo es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones.

En fecha 19 de diciembre de 2007, se emitió el DS 29387, que modifica el Artículo N° 38 del DS 24051, determinándose que los estados financieros que constituyen la base para la determinación de la utilidad imponible, serán expresados en moneda constante, por la variación de la Unida de Fomento a la Vivienda - UFV, de acuerdo con lo establecido por el segundo párrafo apartado N°6 de la Norma Contable N° 3 revisada y modificada en septiembre de 2007, por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad – CTNAC.

NOTA 3 – CAMBIOS EN LAS POLÍTICAS Y ESTIMACIONES CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2020, no existieron cambios en las políticas y prácticas contables respecto a la gestión 2019.

NOTA 4 - DISPONIBLE

La composición de este rubro al 31 de diciembre 2020 y 2019 es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Caja M.N.	1.885	-
Caja M.E.	286.285	323.751
Bancos y entidades financieras M.N.	9.884.770	12.147.026
Bancos y entidades financieras M.E.	11.187.369	8.591.835
	21.360.309	21.062.612

NOTA 5 - EXIGIBLE TÉCNICO

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

		2020	2019
		Bs	Bs
Primas de seguros por cobrar M.N.		66.148	9.238
Primas de seguros por cobrar M.E.	(1)	72.344.091	16.882.779
Menos: Previsión para primas de seguros por cobrar		(2.069.465)	(1.582.876)
		70.340.774	15.309.141
Anticipo sobre comisiones M.N.		168.146	1.487
Anticipo sobre comisiones M.E.		574.599	590.092
Menos: Previsión anticipo sobre comisiones M.E.		(564.101)	(590.092)

	2020	2019
	Bs	Bs
Reaseguro aceptado de compañías nacionales M.N.	6.539.583	5.533.006
Reaseguro aceptado de compañías nacionales M.E.	9.688.379	3.892.316
Deudores por reaseguros cedidos a compañías nacionales M.N.	50.013.154	32.820.952
Deudores por reaseguros cedidos a compañías nacionales M.E.	13.981.317	5.543.005
Deudores por reaseguros cedidos a compañías extranjeras M.E.	189.721.278	152.421.240
	270.122.355	200.212.006
	340.463.129	215.521.147

(1) El incremento en primas por cobrar de la gestión 2020 respecto a la gestión 2019 corresponde principalmente a los instructivos:

a. Instructivo especial APS/12/2020 "diferimientos, reprogramaciones y medidas de flexibilización para el mercado de seguros" de fecha 8 de abril 2020.

b. Instructivo especial APS nº15/ 2020 "coberturas de seguros de salud" de fecha 15 de abril 2020.

NOTA 6 - EXIGIBLE ADMINISTRATIVO

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

		2020	2019
		Bs	Bs
Documentos por cobrar M.N.	(1)	1.440.113	190.453
Documentos por cobrar M.E.		100.688	102.000
Cuentas por cobrar M.N.	(2)	1.744.763	533.204
Cuentas por cobrar M.E.		998.983	1.635.595
Cheques rechazados por cobrar M.N.		-	162.381
Cheques rechazados por cobrar M.E.		3.892	-
Crédito fiscal (IVA) M.E.		51.991	47.894
Alquileres por cobrar M.N.		184.336	128.656
Alquileres por cobrar M.E.		-	-
Deudores en ejecución M.E.		18.107	17.261
		4.542.873	2.817.444
Previsión cuentas incobrables		(291.278)	-
		4.251.595	2.817.444

(1) El incremento al cierre de la gestión 2020 respecto a la gestión 2019 corresponde a un contrato privado preliminar de promesa de compra venta de bienes inmuebles de fecha 08 de diciembre de 2020.

(2) El incremento al cierre de la gestión 2020 respecto a la gestión 2019 corresponde a recaudaciones pendientes de abono realizado por los sponsors que se efectivizan el mes siguiente debidamente conciliadas.

NOTA 7 - INVERSIONES

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

		2020	2019
		Bs	Bs
Certificados de depósito a plazo fijo		103.612.958	132.070.503
Certificados de depósito a plazo fijo cooperativas		8.717.568	5.653.599
Bonos bancarios bursátiles		15.122.481	12.517.834
Bonos soberanos emitidos en el exterior	(1)	65.891.728	40.722.863
Bonos en sociedades anónimas		18.269.797	26.526.708
Certificado de depósito en el exterior		-	2.217.109
Letras del tesoro de los Estados Unidos	(2)	-	18.385.946
Acciones en sociedades anónimas	(3)	28.475.980	27.475.229
Bienes inmuebles		98.898.270	84.282.270
Préstamos con garantía de pólizas		1.949.037	2.007.131
Líneas telefónicas		216.353	216.353
Depreciación acumulada		(2.617.706)	(1.762.400)
Previsión para inversiones		(59.729)	(59.729)
		338.476.737	350.253.416

(1) Corresponden a bonos soberanos de Bolivia.

(2) Corresponden a Letras del Tesoro de EEUU para la gestión 2019.

(3) Corresponden a acciones de Tecnología Corporativa TECORP S.A., Banco Ganadero S.A., Banco Nacional de Bolivia S.A., Fortaleza Seguros y Reaseguros S.A. y Nacional Seguros Patrimoniales y Fianzas S.A.

NOTA 8 - BIENES DE USO

La composición de este rubro al 31 de diciembre 2020 y 2019 es la siguiente:

Detalle	2020			2019
	Valor Original	Depreciación Acumulada	Importe Neto	Importe Neto
	Bs	Bs	Bs	Bs
Muebles y enseres	3.908.732	(2.909.804)	998.928	1.204.505
Equipos de oficina	3.035.302	(2.007.207)	1.028.095	1.231.572
Equipos de computación	9.650.009	(8.080.808)	1.569.201	2.424.955
Vehículos	-	-	-	77.303
Bienes de arte y cultura	156.552	-	156.552	156.551
Saldo al 31 de diciembre 2020	16.750.595	(12.997.819)	3.752.776	5.094.886

NOTA 9 – TRANSITORIO

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Alquileres pagados por adelantado M.N.	209.287	445.481
Seguros de daños pagados por adelantado M.N.	46.089	37.698
Seguros para el personal M.N.	49.663	51.043
Mantenimiento y reparaciones M.N.	6.125.630	3.824.843
Almacenes M.N.	206.302	-
Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas M.N.	6.596.542	8.432.426
Almacenes M.E.	-	54.062
	13.233.513	12.845.553

NOTA 10 - DIFERIDO

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Cargos diferidos M.N.	27.406.546	26.701.933
Cargos diferidos M.E.	13.024.790	13.024.791
Amortización acumulada M.N.	(22.158.029)	(19.896.368)
Amortización acumulada M.E.	(13.024.790)	(13.024.790)
	5.248.517	6.805.566

NOTA 11 - OBLIGACIONES TÉCNICAS

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

		2020	2019
		Bs	Bs
Siniestros por pagar M.N.		11.399.776	650.288
Siniestros por pagar M.E.		4.217.482	2.198.153
Acreedores reaseguros aceptados Compañías nacionales	(1)	9.545.867	2.181.833
Acreedores reaseguros aceptados Compañías nacionales	(1)	6.960.021	3.569.551
Reaseguros cedidos a compañías nacionales M.N.	(1)	39.747.302	18.823.623
Reaseguros cedidos a compañías nacionales M.E.	(1)	8.914.248	19.816.359
Reaseguros cedidos a compañías extranjeras M.E.	(1)	174.004.438	136.580.201
Comisiones por pagar intermediarios M.N.		4.206.364	2.645.413
Comisiones por pagar intermediarios M.E.		3.361.357	-
Honorarios por pagar servicios Auxiliares de seguros M.N.		-	7.475
Primas por devolver M.N.		132.276	484.494

	2020	2019
	Bs	Bs
Primas por devolver M.E.	642.208	304.307
Primas cobradas por anticipado M.N.	158.444	59.965
Primas cobradas por anticipado M.E.	4.971.178	1.625.596
	268.260.961	188.947.258

1) El saldo corresponde principalmente a cuentas por pagar producto de las primas cedidas a reaseguradores en contratos automáticos y facultativos, las mismas que se encuentran debidamente conciliadas.

NOTA 12 - OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

		2020	2019
		Bs	Bs
Entidades financieras M.N.	(1)	2.054.059	-
Cuentas por pagar M.N.		10.616.319	9.651.499
Cuentas por pagar M.E.		15.716.986	3.259.137
Sueldos por pagar M.N.		920.082	1.051.937
Dividendos por pagar M.N.		2022	132
Impuestos por pagar al valor agregado por pagar DF-IVA		2.678.623	2.418.812
Contribuciones y afiliaciones por pagar M.N.		641.050	706.289
Contribuciones y afiliaciones por pagar M.E.		364.986	320.966
Impuestos por pagar fiscales y municipales M.N.		5.773.397	6.925.540
Aportes sociales por pagar M.N.		518.010	615.847
		39.283.714	24.950.159

1) Corresponde a un préstamo con el Banco Nacional de Bolivia.

NOTA 13 - RESERVAS TÉCNICAS DE SEGUROS Y SINIESTROS

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Reservas técnicas de seguros		
Reserva para riesgos en curso M.N.	4.528.235	1.083.695
Reserva para riesgos en curso M.E.	19.470.727	15.682.216
Reserva Matemática M.N.	604.869	657.685
Reserva Matemática M.E.	204.527.116	198.920.662
	229.130.947	216.344.258

	2020	2019
	Bs	Bs
Reservas técnicas de siniestros		
Ocurridos y no reportados M.N.	3.020.326	2.317.372
Ocurridos y no reportados M.E.	168.762	203.411
Seguros obligatorios	1.292.4222	967.912
Reclamados por liquidar	10.834.341	3.765.553
	15.315.851	7.254.248
	244.446.798	223.598.505

NOTA 14 – DIFERIDO

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Previsiones para indemnizaciones	5.353.331	4.695.029
Primas	1.738.301	1.866.276
	7.091.632	6.561.305

NOTA 15 – PATRIMONIO NETO

a) Capital suscrito y pagado

El capital autorizado de la Compañía, aprobado por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros, según R.A. APS/DJ/DS/No 401-2013 es de Bs70.000.000 dividido en 700.000 acciones ordinarias, cada una a un valor nominal de Bs100.

En fecha 30 de julio de 2007, la Junta Extraordinaria de Accionistas aprobó el aumento del capital pagado a Bs24.044.000 por medio de los aportes para futuros aumento de capital. Dicho aumento de capital fue aprobado por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS (ex - Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros - SPVS), mediante Resolución Administrativa SPVS-IS N° 6 de fecha 2 de enero de 2008.

En fecha 28 de octubre de 2010, la Junta Extraordinaria de Accionistas aprobó el aumento del capital pagado en Bs3.539.800 por medio de los ajustes de capital y ajuste de reservas patrimoniales. Dicho aumento de capital fue aprobado por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS (ex - Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros - SPVS), mediante Resolución Administrativa ASFI N° 065/2011 de fecha 31 de enero de 2011.

En fecha 24 de marzo 2012, la Junta Extraordinaria de Accionistas aprobó incrementar el capital autorizado en Bs32.000.000, por medio de capitalización de utilidades de la gestión 2011.

Mediante la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/N° 155/2013 de 26 de febrero de 2013, únicamente autorizó a la Aseguradora, el incremento de Capital Suscrito y Pagado en Bs8.132.500,

quedando constituido su nuevo Capital suscrito y Pagado en la suma de Bs35.716.300. Nacional Vida Seguros de Personas S.A. Mediante CITE: NAVI-GG-469/2013 en fecha 22/11/13 informa a la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS, la transferencia de acciones en favor de la empresa Grupo Nacional de Inversiones NAVI S.A.

En fecha 22 de noviembre de 2013 se constituye la empresa Grupo Nacional de Inversiones NAVI S.A., a través de acciones ordinarias de propiedad de Accionistas de Nacional Vida Seguros de Personas S.A. habiendo registrado en el Libro de Acciones, la transferencia de 357.163 acciones en favor de la Empresa Grupo Nacional de Inversiones NAVI S.A., por lo tanto, la nueva composición accionaría de Nacional Vida Seguros de Personas S.A.

En fecha 30 de diciembre de 2014, el capital autorizado de la Compañía, aprobado por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros, según R.A. APS/DJ/DS/No 1010-2014 es de Bs100.000.000 dividido en 1.000.000 acciones ordinarias, cada una a un valor nominal de Bs100 y se incrementa el capital pagado en Bs15.849.000, alcanzando un total a esa fecha de Bs51.565.300.

Mediante R.A. APS/DJ/DS/No 1044-2015 de fecha 19 de octubre de 2015, se aprueba un nuevo incremento de capital, quedando en Bs87.237.300.En fecha 12 de Julio de 2019, la Junta Extraordinaria de Accionistas aprobó el aumento del capital autorizado Bs50.000.000 y capital pagado a Bs 24.044.000 por medio de los aportes para futuros aumento de capital de la Compañía, aprobado por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS), mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DF/N° 2001/2019 de fecha 3 de diciembre 2019 es de Bs150.000.000 dividido en 15.000.000 acciones ordinarias, cada una a un valor nominal de Bs100 y se incrementa el capital pagado en Bs27.840.000, alcanzando un total a esa fecha de Bs115.077.300.

En fecha 25 de Noviembre de 2019, la Junta Extraordinaria de Accionistas aprobó el aumento del capital autorizado Bs 50.000.000 y capital pagado a Bs15.372.000 por medio de los aportes para futuros aumento de capital de la Compañía, aprobado por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DF/N° 2172/2019 de fecha 31 de diciembre 2019 es de Bs200.000.000 dividido en 20.000.000 acciones ordinarias, cada una a un valor nominal de Bs100 y se incrementa el capital pagado en Bs15.372.000, alcanzando un total a esa fecha de Bs130.449.300.

El capital Pagado de la Compañía al 31 de diciembre de 2020 y 2019, asciende a Bs130.449.300 representado por 1.304.403 acciones de acuerdo al siguiente detalle:

Accionistas	N° de acciones	Valor nominal	Capital social Bs	Porcentaje %
Grupo Empresarial de Inversiones Nacional Vida S.A.	1.304.487	100	130.448.700	99,999540%
José Luis Camacho Miserendino	3	100	300	0,000230%
Roger Mario Justiniano Paz	3	100	300	0,000230%
	1.304.493		130.449.300	100,00000%

El valor patrimonial proporcional de cada acción al 31 de diciembre de 2020 es de Bs128,56 y 2019 es de Bs130,58.

b) Prima en emisión de acciones

Corresponde a la prima en emisión de acciones por el aporte de capital efectuado en fecha 30 de julio de 2007, el cual fue aprobado por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS (ex - Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros - SPVS), mediante Resolución Administrativa SPVS-IS N° 6 del 2 de enero de 2009.

c) Ajuste de capital

De acuerdo con lo establecido por la Norma de Contabilidad N° 3, esta cuenta incluía hasta el 31 de diciembre de 2008, la reexpresión del capital suscrito y pagado en función de la variación oficial de la Unidad de Fomento de Vivienda - UFV.

A partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009, se suspendió la reexpresión de los rubros no monetarios, según lo establecido por la Resolución Administrativa SPVS-IS N° 087 de fecha 25 de febrero de 2009, emitida por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS.

d) Ajuste de reservas patrimoniales

De acuerdo con lo establecido por la Norma de Contabilidad N° 3, esta cuenta incluía hasta el 31 de diciembre de 2008, la reexpresión del mismo ajuste de reservas patrimoniales, prima en emisión de acciones y de la reserva legal, en función de la variación oficial de la Unidad de Fomento de Vivienda.

A partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009, se suspendió la reexpresión de los rubros no monetarios, según lo establecido por la Resolución Administrativa SPVS-IS N° 087 de fecha 25 de febrero de 2009 emitida por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS (ex - Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros - SPVS).

e) Reserva legal

De acuerdo con el Código de Comercio y lo dispuesto en los estatutos de la Compañía, de la ganancia neta de la gestión se debe destinar el cinco por ciento (5%) para constituir la Reserva Legal, hasta alcanzar el cincuenta por ciento (50%) del capital pagado.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Compañía expone un saldo de Bs9.251.635 y Bs7.688.005 respectivamente.

NOTA 16 - CUENTAS DE ORDEN

Las cuentas de orden corresponden a documentos recibidos en custodia y contingentes de las entidades. Su registro fue requerido a partir del año 2000, por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS (ex - Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros - SPVS).

La composición de las cuentas de orden al 31 de diciembre 2020 y 2019 es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		
Cuentas de control	43.824.614.398	41.474.989.365
	43.824.614.398	41.474.989.365

	2020 Bs	2019 Bs
Documentos entregado en custodia:		
Garantías Entregadas M.N.	237.000	237.000
Garantías Entregadas M.E.	31.363.838	46.005.048
	31.600.838	46.242.048
Deudores por el contrario		
Capital autorizado	200.000.000	200.000.000
Capitales asegurados	134.177.184.470	108.900.770.351
Siniestros reclamados por liquidar	28.299.173	11.806.623
	134.405.483.643	109.112.576.974
	178.261.698.879	150.633.808.387
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		
Cuentas de control		
Capitales asegurados	134.177.184.470	108.900.770.351
Siniestros reclamados por liquidar	28.299.173	11.806.623
Capital autorizado	200.000.000	200.000.000
	134.405.483.643	109.112.576.974
Acreedoras por contra		
Capital asegurado cedidos	43.824.614.398	41.474.989.365
Garantías entregadas M.N.	237.000	237.000
Garantías entregadas M.E.	31.363.838	46.005.048
	43.856.215.236	41.521.231.413
	178.261.698.879	150.633.808.387

NOTA 17 – GASTOS ADMINISTRATIVOS

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Personal	31.818.934	33.677.515
Servicios contratados	18.492.638	15.325.613
Sectoriales	8.920.567	8.305.110
Impuestos fiscales y municipales M.E.	9.386.235	7.034.700
Multas e intereses	4.925	87.217
Mantenimiento y reparaciones	710.584	1.276.857
Seguros	82.047	76.654

	2020	2019
	Bs	Bs
Depreciación	2.070.390	2.240.910
Amortización	2.265.421	2.412.594
Alquileres	2.062.244	2.238.078
Gastos generales M.E.	6.540.809	7.630.061
Intereses	780.845	851.948
Comisiones	130.545.103	127.056.290
Honorarios	547.152	643.622
	214.227.894	208.857.169

NOTA 18 – POSICION EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros expresados en bolivianos incluyen saldos en moneda extranjera (dólares estadounidenses principalmente) de acuerdo con el siguiente detalle:

	2020	2019
	Bs	Bs
Disponible	11.473.654	8.915.586
Exigible técnico	283.676.098	177.156.464
Exigible administrativo	882.383	1.802.750
Inversiones	157.217.360	142.272.367
Transitorio	-	54.062
Activos	453.249.495	330.201.229
Obligaciones técnicas	203.070.932	163.082.390
Obligaciones administrativas	16.081.972	3.580.103
Reservas técnicas de seguros	223.997.843	214.602.878
Reservas técnicas de siniestro	11.003.104	3.968.964
Pasivos	454.153.851	385.234.335
POSICIÓN NETA PASIVA	(904.356)	(55.033.106)

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2020 y 2019 de Bs6,86 por USD 1.

NOTA 19 – ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES

La porción corriente y no corriente de los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Activo corriente		
Disponible	21.360.309	21.062.612
Exigible técnico	70.519.418	15.310.628
Exigible administrativo	4.251.595	2.817.444
Inversiones	81.330.333	99.930.507
Transitorio	13.233.513	12.845.553
	190.695.167	151.966.744
Activo no corriente		
Exigible técnico	269.943.711	200.210.519
Inversiones	257.146.404	250.322.909
Bienes de uso	3.752.776	5.094.886
Diferido	5.248.517	6.805.566
	536.091.408	462.433.880
TOTAL ACTIVO	726.786.576	614.400.624
Pasivo corriente		
Obligaciones técnicas	29.089.086	7.975.690
Reservas técnicas de siniestros	15.315.851	7.254.248
Reservas técnicas de seguros	23.998.962	16.765.911
Obligaciones administrativas	39.283.714	24.950.159
Diferido	1.738.301	1.866.276
	109.425.913	58.812.284
Pasivo no corriente		
Obligaciones técnicas	239.171.875	180.971.568
Reservas técnicas de seguros	205.131.985	199.578.347
Diferido	5.353.331	4.695.029
	449.657.192	385.244.944
TOTAL PASIVO	559.083.104	444.057.228
TOTAL PATRIMONIO	167.703.471	170.343.396
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	726.786.576	614.400.624

NOTA 20 - ASPECTOS IMPOSITIVOS

a. Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas:

De acuerdo con la Ley N° 843 (Texto Ordenado vigente) y los Decretos Supremos N° 24051 y 29387 del 29 de junio de 1995 y 20 de diciembre de 2007, respectivamente, la Compañía contabiliza el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) aplicando la tasa vigente del 25% sobre la utilidad impositiva de cada ejercicio, siguiendo el método del pasivo, que no

contempla el efecto de las diferencias temporales entre los valores contables e impositivo de los activos y pasivos. Este impuesto es liquidado y pagado en períodos anuales, y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones hasta la presentación de la liquidación del IUE correspondiente al ejercicio siguiente.

La Compañía registra anualmente la porción estimada de este impuesto, que podrá ser compensado con el impuesto a las transacciones de la siguiente gestión, como un anticipo y registra la diferencia como un gasto del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía constituyó una provisión por este impuesto por Bs5.194.777.

b. Retenciones de Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas sobre rentas parcialmente obtenidas en el país por beneficiarios del exterior:

En el caso de empresas constituidas en el país, los usuarios que contraten con empresas del exterior, cuando paguen o acrediten rentas parcialmente obtenidas en el país por beneficiarios del exterior, tal el caso de los reaseguradores, retendrán el impuesto considerando que la renta de fuente boliviana equivale al 20% del monto pagado o acreditado. Sobre el mencionado 20%, se aplicará la presunción establecida en el Artículo 51° de la Ley N° 843 (Texto Ordenado Vigente), el cual establece que cuando se paguen rentas de fuente boliviana a beneficiarios del exterior, se presumirá, sin admitir prueba en contrario, que la utilidad neta gravada será equivalente al 50% del monto total pagado o remesado, debiendo retener con carácter de pago único y definitivo, la tasa del 25% sobre dicha utilidad neta gravada presunta. Consiguientemente, la alícuota directa a aplicar sobre las rentas parcialmente obtenidas en el país por beneficiarios del exterior, asciende a 2,5%.

Este impuesto no da lugar a la compensación con el Impuesto a las Transacciones establecida en el Artículo 77° de la Ley N° 843 (Texto Ordenado en 1995).

NOTA 21 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2020, no existían activos gravados ni de disponibilidad restringida.

NOTA 22 - CONTINGENCIAS JUDICIALES

La Compañía declara no tener contingencias probables de ninguna naturaleza, ni juicios significativos pendientes de resolución.

NOTA 23 - TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

Al 31 de diciembre 2020 y 2019, la Compañía mantiene saldos de operaciones activas y pasivas con sociedades relacionadas, las que han originado ingresos y egresos reconocidos en el ejercicio.

	2020		2019	
	Por cobrar	Por Pagar	Por cobrar	Por pagar
	Bs	Bs	Bs	Bs
Conecta Redes y Servicios S.A.	2.535	229.716	2.535	303.020
Tecnología Corporativa TECORP S.A.	-	573.293	-	539.829
Nacional Seguros Patrimoniales y Fianzas S.A.	18.822	48.024	15.927	61.063
Grupo Empresarial de Inversiones Nacional Vida S.A.	12.956	513.778	12.956	466.897
	34.313	1.364.811	31.418	1.370.809

Al 31 de diciembre de 2020, las transacciones con partes vinculadas fueron realizadas por los siguientes conceptos:

a) Conecta Redes y Servicios S.A.

Las operaciones activas y pasivas se refieren a servicios prestados por Conecta Redes y Servicios S.A. a la Compañía, por los siguientes conceptos: servicio telefónico, "call center" para las cobranzas a asegurados, Gestión de cobranzas e intermediación del servicio de asistencia al viajero.

b) Tecnología Corporativa TECORP S.A.

Las operaciones pasivas se refieren a los siguientes conceptos: Servicios por asistencia técnica, desarrollo del software de sistemas de vida y seguridad informática, venta de insumos de computación y desarrollo de software de sistemas de vida.

c) Nacional Seguros Patrimoniales y Fianzas S.A.

Las operaciones activas y pasivas se refieren a gastos pagados por el servicio de alquiler de oficinas y energía eléctrica.

d) Grupo Empresarial de Inversiones Nacional Vida S.A.

Las operaciones activas y pasivas se refieren a préstamos e intereses por pagar y servicios de asesoramiento y consultorías.

NOTA 24 - AJUSTES DE GESTIONES ANTERIORES

Al 31 de diciembre de 2020, no se han efectuado operaciones que afecten en forma significativa los resultados de gestiones anteriores.

NOTA 25 - HECHOS RELEVANTES

Es importante mencionar que en fecha 11 de marzo de 2020, Director de la OMS declara que el coronavirus Covid-19 pasa de ser una epidemia a una pandemia mundial, en este sentido como medidas de prevención el gobierno nacional emite varios decretos flexibilizando algunos procesos al determinar una cuarentena total en territorio nacional:

De acuerdo al D.S. 4199 de fecha 21 de marzo 2020 en la cual declara Cuarentena Total en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia, a partir de las cero (0) horas del día domingo 22 de marzo de 2020 hasta el día sábado 4 de abril de 2020, con suspensión de actividades públicas y privadas en atención a la declaración de emergencia sanitaria nacional, contra el contagio y propagación del Coronavirus (COVID-19). A partir de la cual se fueron emitiendo una serie de Instructivos por la Autoridad de Pensiones y Seguros "APS", Impuestos Nacionales "SIN", Ministerio de Trabajo, Entes de seguro Social (Caja de salud, AFP´s), entre otros.

En el mes de diciembre de 2020 se ha presentado un rebrote de la pandemia del COVID 19 en el país. Esta situación de emergencia y las medidas adoptadas en los distintos países para hacerle frente han afectado significativamente la actividad económica internacional con impactos diversos en cada país afectado y sectores de negocio. Los administradores de la Compañía estiman que esta situación no tendrá un impacto adverso y significativo sobre las operaciones de la Compañía. Sin embargo, la evolución futura del COVID-19 es muy incierta y no puede predecirse, al igual que las medidas necesarias para contenerlo o tratar su impacto, y, por lo tanto, los resultados, desarrollos y decisiones comerciales reales pueden diferir de los previstos en la declaración prospectiva de los administradores sobre el impacto del COVID-19 en las operaciones de la Compañía.

NOTA 26 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2020, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

Lic. Marco Antonio Lopez Arteaga	Lic. Jenny Danitza Caprirolo Olmos	Lic. Luis Alvaro Toledo Peñaranda
Gerente Nacional de Planificación	**Gerente Nacional Administrativo Contable**	**Gerente General**
	Mat. Prof. N° CAUB - 9922	
	Mat. Prof. N° CAUSC-2688	